



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
OFICINA: DIRECCIÓN DE URBANISMO
 OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL
N° DE OFICIO: IR/001-00/2026
ASUNTO: INVITACIÓN
 ACUITZIO DEL CANJE, MICH, A 3 DE AGOSTO DE 2026

**A QUIEN CORRESPONDA
 PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, INCISO B, Y ARTICULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, Y ARTICULO 22 DE SU REGLAMENTO, SE LE INVITA A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA** PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACIÓN		COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA MANIFESTAR INTERÉS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LICITACIÓN
MAM/2024-2027/DUOPIA/IR/2026-001		N/A	10-AGO-26 10:00 HRS.	10-AGO-26 10:00 HRS	11-AGO-26 10:00 HRS	12-AGO-26 13:00 HRS.	17-AGO-26 10:00 HRS	18-AGO-26 10:00 HRS
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN			ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA PARTICIPAR		
21-SEP-26	04-NOV-26	45 DÍAS NATURALES	REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CARRETERA ACUITZIO A TIRIPANO			INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS		

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

INSCRIPCIÓN

LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN SE EFECTUARÁ EN LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO C.P. 58460, A PARTIR DE LA FECHA DE INVITACIÓN Y HASTA LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 15:00 HORAS.

BASES DE LICITACIÓN

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAS DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. EN LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO C.P. 58460.

VISITA DE OBRA

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS Y OBLIGATORIA PARA **LAS ÁREAS CONVOCANTES** Y SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN CONCURRIR AL PUNTO DE REUNIÓN QUE SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO C.P. 58460.

JUNTA DE ACLARACIONES

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN CONCURRIR AL PUNTO DE REUNIÓN QUE SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO C.P. 58460.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN CONCURRIR AL PUNTO DE REUNIÓN QUE SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS E IMPACTO AMBIENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO DEL CANJE, MICHOACÁN, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N., COL. CENTRO C.P. 58460.

ANTICIPOS

PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALEN AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA AL CONTRATO, ADEMÁS SE OTORGARÁ UN ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA **HASTA POR EL 20% (VEINTE POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA AL CONTRATO.

GARANTÍA

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DEBEN ASEGURAR Y RESPONDER EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE CHEQUE CRUZADO POR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA AL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA CON EL IVA INCLUIDO, EN PESOS A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EL CONTRATO DE OBRA SE ADJUDICARÁ EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, AL LICITANTE CUYA PROPUESTA REÚNA LOS REQUISITOS, CONDICIONES LEGALES, ASÍ COMO TÉCNICAS Y DE SOLVENCIA REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CONSIDERE LOS PRECIOS DE MERCADO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA O INSUMOS DE LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS REALES PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.



SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

ATENTAMENTE

ING. REFUGIO MIGUEL SÁNCHEZ FARIAS
DIRECTOR DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS
E IMPACTO AMBIENTAL



ACUITZIO, MICH.
2024-2027
URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS
E IMPACTO AMBIENTAL